

Quito, 16 de enero 2018
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-14-2018

Sra. Margarita Inés Sánchez Ortega
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL LA ESPERANZA
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "La Esperanza"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "La Esperanza", ingresada con fecha 10 de diciembre 2017 a la Administración zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	PARROQUIA:	Conocoto
BARRIO:	La Esperanza	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	La Esperanza

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo C.
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Francisco Avilés R.	FAR